Asunción, 24 de noviembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1509/2021

SEÑORES
EXCELSIS S.A.
Correo Electrónico: hayala@excelsis.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 3 del Acta Nº 1495/21 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES COMO LO SON LOS MODULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS" (SIASOR – SIMFASO - SIGIRCI) - ID N° 398.550**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EXCELSIS S.A. **RUC Nº 80010664-4**	Gs. 2.599.712.500.- (guaraníes dos mil quinientos noventa y nueve millones setecientos doce mil quinientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Abg. Rossana Esfigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 911/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Categorías

–

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

uoc

No tienes contactos de Hangouts

Buscar a alguien

1 c

ADJUDICACION LPN - CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS NECESARIOS PARA REAL LOS AJUSTES, AMPLIACION Y/O MODIFICACION DE LOS EXISTENTES COMO SON LOS MODULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SIMFASO-SIGIRCI)ID 398.550

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 17:37 (hace 1 minuto

para hayala

3 archivos adjuntos

NOTIF. OFERENTE...

INFORME DE EVAL..

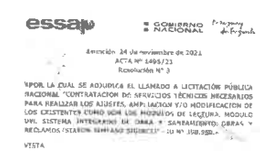

RESOLUCION.pdf

Responder Reenviar